



*Todos tienen derecho a **vivir libres del temor, libres de la miseria y con dignidad.***

- Resolución 66/290 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2012)

Integración del enfoque de la seguridad humana en los programas de salud de los países de Centro América y República Dominicana

En Septiembre del 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la resolución “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.” Esta resolución presenta un plan de acción con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas de alcance mundial. La salud, en tanto que es un factor indispensable para un mundo más equitativo y sostenible, al mismo tiempo que un resultado, es por fuerza inherente a otros ODS. Mientras que el ODS 3 “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”, es específico sobre salud, otros ODS contribuyen al ODS 3, como la erradicación de la pobreza, la reducción de las inequidades, el logro de la seguridad alimentaria y de una mejor nutrición, la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas y la prevención y preparación para mitigar los efectos del cambio climático.

Los países de Centroamérica y República Dominicana deben adoptar medidas para participar activamente en este nuevo ciclo del compromiso mundial con el desarrollo sostenible. Estos incluyen retos transversales como el cambio climático, la desigualdad de género, la violencia, la falta de disponibilidad del agua y el saneamiento, los asentamientos humanos precarios, la inseguridad alimentaria y los brotes de enfermedades infecciosas. Estos retos han causado una carga creciente en los sistemas de salud y en consecuencia, en los presupuestos de salud pública generando una gran inquietud alrededor de la posible insostenibilidad de estos sistemas debido a esta carga.

Una de los retos transversales del ODS 3 es la meta 3.8 la cual se refiere a lograr la cobertura universal de salud (CUS) como uno de los caminos hacia “la salud universal.” Los países de Centroamérica y la República Dominicana están reconociendo la importancia del acceso universal a la salud y de la CUS como un peldaño hacia un futuro más sostenible y viable porque representa la posibilidad del acceso de todas las personas a la cobertura en salud con equidad, independientemente de la situación social o económica y sin riesgo de dificultad financiera. Por otro lado, el acceso universal a la salud y la CUS es también un impulsor del desarrollo social y económico porque las personas más sanas mejoran su productividad, espíritu emprendedor y desempeño educativo. Sin embargo, el acceso universal a la salud y la CUS tiene grandes retos en lo que se refiere al espectro parcial de los servicios de salud entregados, las barreras financieras y de acceso a los servicios de salud y al alcance de la cobertura, en particular a los grupos de población más marginados.

El acceso universal a la salud y la CUS requiere un enfoque multisectorial para abordar los determinantes sociales de la salud y promover un compromiso social para la salud y el bienestar. La integración del enfoque de la seguridad humana en los programas de salud de los países apoya el camino hacia el acceso universal a la salud y la CUS con equidad al enfocarse en el fortalecimiento de la resiliencia individual, familiar y comunitaria de las poblaciones más marginadas.

En el 2010, la Organización Panamericana de la Salud se convirtió en la primera organización multilateral internacional de adoptar un mandato de sus Cuerpos Directivos instando a los Estados Miembros a considerar cómo el enfoque de la seguridad humana podría integrarse en sus planes de salud. La Resolución CD50.R16 "Salud, Seguridad Humana y Bienestar", insta los Estados Miembros a promover el uso y al entendimiento del enfoque de la seguridad humana y su relación con la salud, con miras a su incorporación en planes nacionales de salud y solicita a la Directora de la OPS a formular las directrices y herramientas metodológicas para integrar el enfoque de la seguridad humana y su relación con la salud en los planes de salud de los países.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible hace un gran hincapié en la inclusión y en la interdependencia de los aspectos sociales, económicos y ambientales de la sostenibilidad. La naturaleza integral de la nueva agenda para el desarrollo y el compromiso a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales es implícitamente la implementación del enfoque de la seguridad humana. Si se ejecuta eficazmente, este enfoque tiene el potencial de crear individuos, familias, y comunidades más resilientes.

El presente proyecto contribuirá a la aplicación de la resolución de la OPS y a la implementación de la nueva agenda para el desarrollo sostenible en los países de Centroamérica y República Dominicana.

Meta del proyecto

El enfoque de la seguridad humana ha sido incorporado en los planes de salud de los países de Centroamérica y República Dominicana para apoyar el camino de estos países hacia el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud.

Objetivo del proyecto

Promover el uso y el entendimiento del enfoque de la seguridad humana y su relación con la salud en los países de Centroamérica y República Dominicana con miras a su integración en los planes de salud de los adolescentes de los países.

Plan de trabajo y presupuesto

El proyecto cuenta con un presupuesto total de US\$299.626 para dos años provenientes del Fondo Fiduciario de Seguridad Humana de las Naciones Unidas. El primer año tendrá un financiamiento de casi US\$186.000 y el segundo año de US\$114.000. Aproximadamente US\$100,000 serán invertidos para el fortalecimiento de las capacidades en los países, US\$50,000 para establecer una red para Centro América y República Dominicana en seguridad humana y salud y US\$150,000 para analizar programas de salud del adolescente seleccionados desde un enfoque de seguridad humana que actúe como catalizador para la incorporación del enfoque en los planes de salud de los países (ver cuadros abajo).

[illegible]

Acción	Responsable	Calendario								Presupuesto Año 1 (1) Año 2 (2)
		Q1	Q2	Q3	Q4	Q5	Q6	Q7	Q8	
Obtener la autorización del gobierno nacional a través del Ministerio de Salud para usar y publicar la información contenida en el cuestionario completado por cada país.	Oficina de país de la OPS, Ministerio de Salud									
Analizar los cuestionarios completados por cada país	Oficina regional de la OPS, SICA									
Elaborar borrador de informe para cada país	Oficina regional de la OPS, SICA									
Compartir el borrador del informe de cada país con los encuestados.	Oficina de país de la OPS, Ministerio de Salud									
Elaborar la versión final del informe para cada país basado en las observaciones recibidas por los encuestados.	Oficina regional de la OPS, SICA									
Llevar a cabo un diálogo nacional sobre el camino de ruta a seguir basado en los resultados del informe de cada país.	Oficina de país de la OPS, Ministerio de Salud, Oficina regional de la OPS, SICA									
Elaborar un informe de política (“policy brief”) con los resultados del informe y del diálogo para cada país.	Oficina regional de la OPS, SICA									
Compartir los informes de política (“policy briefs”) para cada país con los países.	Oficina regional de la OPS, Oficina de país de la OPS, Ministerio de Salud, SICA									
Coordinación del proyecto										\$5,175 (1) \$4,950 (2)
PSC										\$12,143 (1) \$7,459 (2)
Total										\$185,617 (1) \$114,009 (2)